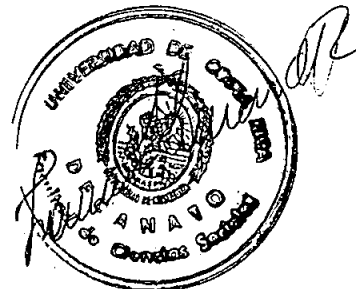


FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 05-99

09 de setiembre de 1999



Acta de la Sesión Ordinaria No.05-99 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 09 de setiembre, a las 9:00 a.m. en el aula 308 de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside; Licda. Ana Cecilia Arias Quirós, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Licda. Marianella Aguilar Arce, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Francisco Enríquez, Director de la Escuela de Historia; Dr. Guillermo Brenes Quesada, Director de la Escuela de Geografía; Licda. Emilia Molina Cruz, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Domingo Campos Ramírez, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dra. Juany Guzmán León, Directora a.i del Instituto de Investigaciones Sociales; Luis Emilio Jiménez representante estudiantil del Consejo de estudiantes Ciencias Sociales y la M.Sc. Ivannia Guerrero Rojas, Jefe Administrativa de la Facultad.
Invitado especial: Dr. Henning Jensen, Decano saliente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Ausente con excusa.

Lic. Jaime Robert, Director de la Escuela de Psicología.

AGENDA CONOCIDA

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Aprobación de permisos
- 3.- Presentación del Informe de labores del Decano saliente. Dr. Henning Jensen P.
- 4.- Asuntos varios.

Antes de dar inicio al primer punto de la agenda la señora Decana hace una breve presentación de los objetivos de la gestión que inicia.

Con el propósito de reconstruir la imagen de la Facultad plantea la necesidad de emprender una labor académica conjunta, donde participen los distintos sectores: docentes, administrativos y estudiantes.

La M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén destaca su interés en mantener la transparencia en la gestión; -en promover la eficiencia en los servicios que se prestan; en lograr aprendizajes positivos de la experiencia docente administrativa para retroalimentar la gestión. Además, mantener informado al Consejo Asesor de las decisiones que se tomen con el propósito de obtener su respaldo y someter a consulta aquellos otros, vinculados con las funciones de este cuerpo colegiado.

ARTICULO PRIMERO: "Lectura y aprobación acta N°04-99"

La M.Sc. Mercedes Muñoz hace una breve reseña del contenido de esta acta y presenta algunas observaciones señaladas por la Licda. Marianella Aguilar, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, quien desea se hagan las enmiendas correspondientes a su participación en dicha acta, según oficio CP-382-09-99. La M.Sc Muñoz aclara brevemente la situación dificultosa en que se transcribió el acta 04-99.

SE ACUERDA

"Incorporar las observaciones que hace la Licda. Marianella Aguilar al acta N° 04-99 y enviarla a consulta y aprobación para la próxima sesión del Consejo Asesor".

Se somete a votación este acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	3
TOTAL	10

El representante estudiantil, Luis Emilio Jiménez solicita se le haga entrega de documentos con suficiente antelación para revisar previamente la información.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos

A. Aprobación de permisos de profesores (as) de la Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Ciencias Políticas

1. Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del Prof. FERNANDO ZELEDON TORRES del 27 de setiembre al 15 de octubre del año en curso con el fin de asistir al curso para formadores y capacitadores sobre "Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales" que se llevará a cabo en la ciudad de Washington, DC.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR 8
ABSTENCIONES 1

SE APRUEBA POR MAYORIA

Escuela de Historia

2. Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario de la Prof. EUGENIA IBARRA ROJAS del 5 de octubre al 5 de noviembre del año en curso, para participar: del 9 al 11 de octubre en el Simposio llamado "Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panamá and Colombia" a efectuarse en Dumbarton Oaks, Washington, D.C. Sin embargo previo al Simposio, del 5 al 8 de octubre, realizará una serie de reuniones sobre sus actividades de investigación y sobre la posibilidad de publicación de su libro. Además del 12 de octubre al 5 de noviembre la profesora Ibarra visitará Francia para hacer una pasantía en el "Centre de Recherches d histoire de l Ammerique Latine et du monde Ibérique".

La señora Decana, M.Sc. Mercedes Muñoz, señala que por tratarse de una profesora interina este permiso se debe tramitar en forma especial: la señora Decana elevará la propuesta justificada a la Vicerrectoría de Docencia, instancia que lo envía al Señor Rector para que lo apruebe. Considera que básicamente son dos permisos:

- Del 5 al 11 de octubre para asistir al Simposio
- Del 12 de octubre al 5 de noviembre para realizar una pasantía

En relación con el primero, los señores miembros del Consejo Asesor están de acuerdo en aprobar el permiso con goce de salario para que asista al Simposio, sin embargo, con el segundo existen dudas sobre si la pasantía es remunerada o

no, considerando la posición de la Vicerrectoría de Docencia en el trámite de permisos con goce de salario de otros profesores de la Facultad.

El señor Director de la Escuela de Historia manifiesta que ambas actividades se complementan y tienen interés institucional.

La Dra. Juany Guzmán, Directora a.i. del Instituto de Investigaciones Sociales expresa que este permiso se debe tratar como una solicitud de permiso especial y debe conservar la unidad, tal y como está planteado.

Después de varios comentarios sobre la labor académica de la profesora y su larga trayectoria en investigación se acuerda:

"Devolver la solicitud de permiso al señor Director de la Escuela para que se plantee una nueva solicitud en los términos adecuados (permiso especial) y se complete la información en relación con la pasantía, para que la señora Decana lo tramite, con el aval del Consejo Asesor, ante la instancia correspondiente para su aprobación".

Los señores miembros del Consejo Asesor señalan que las solicitudes de permisos de profesores interinos pueden o deben conocerse en el Consejo Asesor, pero no se tienen que pronunciar dado su carácter especial.

La señora Decana toma nota para consultar a la Vicerrectoría de Docencia si los debe presentar al Consejo Asesor o no necesitan de su aval.

3. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario de la Prof. EUGENIA RODRÍGUEZ S, del 1 de marzo del 2000 al 15 de diciembre del 2000 con el propósito de poder tramitar el beneficio de becas de pasantías de la Oficina de Asuntos Internacionales. Es un trámite previo que se realiza para conseguir una beca. Posteriormente se tramitará el permiso sin goce de salario.

La M.Sc. Mercedes Muñoz hace ver que este permiso carece de la información necesaria para su trámite.

SE ACUERDA "Devolver la solicitud de permiso para que se presente una nueva solicitud que incluya información más precisa y la documentación que la respalde. Una vez reunidos todos los documentos, el Decanato lo someterá a consideración nuevamente a fin de elevarlo a la instancia correspondiente."

La Dra. Juany Guzmán dice que se abstiene de votar los permisos por consulta telefónica sin tener un documento o información impresa para mayor criterio. Sugiere que para más formalidad se envíe vía fax o por escrito los documentos respectivos.

La M.Sc. Mercedes Muñoz pide a los señores (as) directores (as) recordar que los permisos deben presentarse con suficiente antelación. Además manifiesta que se enviará por fax la información pertinente para que los señores (as) tengan más elementos para aprobar o no una solicitud de permiso, es decir, realizar un trámite más formal.

B. Ratificación de permisos de profesores (as) de la Facultad de Ciencias Sociales, los cuales se aprobaron y tramitaron ad-referendum.

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA.

1- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del Prof. JOSÉ A. CAMACHO ZAMORA del 9 al 20 de agosto del año en curso para asistir al Programa de Doctorado en Antropología con el propósito de realizar actividades académicas a las que fue invitado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia en México.

La M.Sc. Mercedes Muñoz aclara que los señores miembros del Consejo Asesor, en consulta telefónica, apoyaron este permiso, sin embargo al elevarlo a la Vicerrectoría de Docencia el Dr. Luis Camacho no lo aprobó según el oficio VD-2365-99, el cual señala que "...Según lo dispuesto acerca de permisos con goce de salario en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, (artículo 54, inciso f.) permite concluir que están previstos para participar en actividades estrictamente académicas relacionadas con el quehacer del profesor en la Institución, como por ejemplo asistencia a seminarios, cursos, simposios, etc. Según los detalles del oficio suscrito por la Coordinadora del Doctorado en Antropología, en este caso lo que corresponde es conceder vacaciones o bien un permiso sin goce de salario".

A raíz de esta situación, la Licda. Ana Cecilia Arias comenta que tiene un permiso similar, el cual consultó con el señor Lic. Juan Hernández, Jefe Administrativo de la Vicerrectoría de Docencia quien seguidamente la remitió al reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Sin embargo la Licda. Arias trae la duda al Consejo Asesor para que le ayude, y sugiere la posibilidad de que la Vicerrectoría de Docencia aclare más sobre la correcta interpretación y los lineamientos que se tienen en cuanto a los permisos.

La M.Sc. Ivannia Guerrero sugiere invitar al Vicerrector de Docencia a una reunión de Consejo Asesor para que él aclare las dudas existentes y explique los lineamientos de la Vicerrectoría para analizar y aprobar los permisos de los profesores.

El Dr. Luis Guillermo Brenes ingresa a la sesión a las 9:30 am

La Licda. Ana Cecilia Arias explica brevemente lo sucedido en cuanto al permiso del profesor José A. Camacho, indicando que en la respuesta del señor Vicerrector se sugiere que el profesor tome vacaciones, situación no grata para el señor Camacho, quien al no tener otra alternativa firma las vacaciones. No obstante la señora Arias aclara que los profesores no siempre estarán dispuestos a tomar vacaciones para una actividad de interés institucional.

Con el fin de sugerir una explicación la M.Sc. Mercedes Muñoz, lee brevemente el artículo 54, inciso g del Reglamento.

El Dr. Guillermo Brenes interviene explicando que cuando la participación del docente es remunerada "hay un hecho de sobreposición horaria, es decir, hay una yuxtaposición al salario de la Universidad", "se da un curso sobre la dedicación a la Universidad" y aclara que eso no lo permite la ley de Administración Financiera.

La Licda. Arias aclara que es un curso que se da como colaboración en forma adhonorem.

La M.Sc. Mercedes Muñoz manifiesta que hay que tomar nota de esto ya que los permisos deben estar bien justificados con el fin de que se evite la ambigüedad.

El Dr. Brenes sugiere la invitación del Vicerrector de Docencia a una próxima sesión.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado

A FAVOR 8
ABSTENCIONES 1

SE RATIFICA POR MAYORIA

El Dr. Henning Jensen ingresa a la sesión a las 9:40 a.m.

2.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del Prof. MARIO RAMIREZ BOZA del 7 de julio al 16 de agosto del año en curso para participar en un curso de posgraduados de la Organización de Estudios Tropicales el cual se realizará en nuestro país.

En este punto la señora Decana aclara que el señor Boza, finalmente no viajó y retiró su solicitud. Sin embargo para continuar con la formalización del caso se debe ratificar esta consulta.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado

A FAVOR 8
ABSTENCIONES 1
SE RATIFICA POR MAYORIA

- 3- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario de la Prof. MONSERRAT SAGOT del 16 al 24 de setiembre del año en curso para asistir como expositora del Proyecto de "Prevención de Violencia Intrafamiliar en Costa Rica" que se celebrará en la Universidad de Western Ontario, Toronto Canadá.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

ESCUELA DE COMUNICACIÓN COLECTIVA

- 5- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario de la Prof. SONIA DE LA CRUZ MALAVASSI del 3 de agosto al 30 de setiembre por motivo de asuntos personales.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR 7
ABSTENCIONES 1

SE RATIFICA POR MAYORIA

- 6- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario del Prof. CARLOS SANDOVAL GARCIA, del 15 de setiembre de 1999 al 14 de setiembre del año 2000 con el fin de continuar sus estudios de doctorado.

Se somete a votación SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

- 7- Se conoce la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la Profesora SONIA DE LA CRUZ MALAVASSI del 1 de octubre al 19 de diciembre del año en curso por motivos de índole personal.

Se somete a votación SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

- 8- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario, del la Prof. PATRICIA RODRÍGUEZ HOLKEMEYER durante el 2do ciclo lectivo por ¼ de tiempo con el fin de concluir la Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

9- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario del Prof. RODRIGO MADRIGAL MONTEALEGRE del 9 de agosto al 30 de noviembre del año en curso por motivos de salud.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

ESCUELA DE HISTORIA

4.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, del Prof. IVAN MOLINA JIMÉNEZ del 20 de setiembre al 1 de octubre del año en curso para asistir al Simposio: "Familia e Identidad en la Historia Latinoamericana, a efectuarse en Oporto, Portugal".

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

10- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario de la Prof. EUGENIA RODRÍGUEZ del 20 de setiembre al 1 de octubre del año en curso para asistir al Simposio: "Familia e Identidad en la Historia Latinoamericana a efectuarse en Oporto, Portugal.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD.

11- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del prof. CARLOS GRANADOS MOLINA, del 19 al 30 de agosto del año en curso, con el propósito de participar en la 65 ava Conferencia de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas en Tailandia. Por su condición laboral, se tramita con un caso especial de interés institucional.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

12- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del Prof. HECTOR PEREZ BRIGNOLI, del 15 al 31 de agosto del año en curso, para desarrollar actividades del proyecto de investigación en la Universidad de California en Berkely.

La señora Decana dice que en un principio este permiso fue objetado por la Vicerrectoría de Docencia y solicitó ampliación de la información para justificarlo

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

13- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario del Prof. FERNANDO JAEN GARCIA, del 1 de noviembre de 1999 al 30 de noviembre del 2001, para continuar con la segunda etapa de los estudios de Doctorado en Documentación en la Universidad Carlos III de Madrid.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR 9
ABSTENCIONES 1

SE RATIFICA POR MAYORIA

ESCUELA DE PSICOLOGIA

14-Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario, de la Prof. STELLA VILLEGAS del 9 de agosto al 19 de diciembre del año en curso ya que no puede impartir el curso este semestre.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

15-Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del Prof. HUMBERTO SALAS GONZALEZ, del 30 de agosto al 17 de diciembre del año en curso con el fin de realizar una pasantía clínico-académica en el campo de las Neurociencias en Barcelona y Madrid.

La M.Sc. Mercedes Muñoz aclara que este permiso se sometió a consulta y fue aprobado por los miembros del Consejo Asesor, además tiene el aval del Director de la Escuela, sin embargo el Vicerrector solicitó, según su nota VD-2320-99, "con el propósito de poder analizar esta solicitud, me informe cual es la situación de la Escuela de Psicología en cuanto a la distribución de sus plazas y cargas académicas". En respuesta a este oficio por parte del señor Director de la Escuela, Lic. Jaime Robert, se explica la carga académica del profesor y a su parecer no contesta el estudio de cargas de la Escuela solicitado. Sin embargo, dice doña Mercedes que elevó dicho documento a la Vicerrectoría, instancia que aún no se ha pronunciado sobre el permiso.

La Licda. Marianella Aguilar consulta la posibilidad de cambiar de criterio en el momento de ratificar un permiso por cuanto la consulta telefónica que se hace del permiso es muy "escueta". En este caso ella aprobó el permiso pero con la información que se trae ahora puede cambiar el criterio porque las condiciones que se presentan cambian el panorama.

De acuerdo al punto anterior el Dr. Jensen aclara que esta es una instancia colegiada soberana y que se puede cambiar el criterio aunque contradiga uno anterior que no fue legalizado en una sesión formal, de manera que se puede hacer con absoluta libertad y derecho. Cuando el Decano tramita un permiso no cuenta con toda la información que sí tiene la Vicerrectoría de Docencia, la cual tiene un criterio diferencial por que cuenta con más información, se da otro contexto que pueden cambiar los criterios.

SE ACUERDA "No ratificar el permiso y devolver la solicitud de permiso a la Escuela por cuanto no se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente en el artículo 54 inciso g. Este Consejo no comparte el criterio de que sea tramitado con goce de salario sino sin goce de salario".

La M.Sc. Patricia Vega ingresa a la sesión a las 10:05 am.

16-Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del Prof. ROBERTO LOPEZ CORÉ del 14 al 30 de julio del año en curso con el fin de asistir a la Universidad Autónoma de Barcelona para la presentación de una tesis doctoral de la costarricense Silvia Sánchez quien es alumna de esa Universidad y fue nombrado como lector.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

17-Se conoce la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la Profesora CARMEN CAAMAÑO MORUA del 1 de agosto al 31 de diciembre del año en curso para realizar un entrenamiento práctico en Western Queens Consultation Center con el fin de terminar procesos terapéuticos iniciados con inmigrantes latinoamericanas en Queens, New York.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

18-Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del Prof. Dr. HENNING JENSEN P del 17 al 31 de octubre del año en curso con el fin de que profundice en proyectos de investigación existentes, así como en el conocimiento de métodos de investigación y procedimientos de evaluación relacionados con el proyecto "Afecto y contingencia. La interacción afectiva en la díada madre/niño (a) en la temprana infancia. Un estudio longitudinal" a realizarse en la Universidad de Osnabruck, Alemania.

Se somete a votación y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

ARTICULO TERCERO: Presentación Informe del Dr. Henning Jensen

La M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén antes de dar la palabra al Dr. Jensen, recuerda los objetivos que planteó al inicio de la sesión:

- 1- "Tratar de mantener la transparencia en todas sus acciones".
- 2- "Tomar medidas tendientes a garantizar los servicios que presta el Decanato".

- 3- "Lograr aprendizajes positivos de la gestión."
- 4- "Solicitar el respaldo del Consejo para las medidas que se tengan que tomar".

Seguidamente le da la bienvenida a Don Henning y le concede la palabra.

El Dr. Jensen manifiesta que él concibió la gestión del Decano y del Decanato primordialmente como una gestión académica. Expresa que de esta manera el Decano debía ser gestor, impulsor y facilitador de proyectos académicos y al mismo tiempo agilizar con sus acciones y decisiones todo aquello que beneficiara la actividad académica de la Facultad. En este punto el Dr. Jensen menciona algunas de sus acciones:

- Remodelar el edificio, proceso que duró aproximadamente un año.
- Brindar apoyo logístico-administrativo para el desempeño de labores de las unidades académicas y de la Facultad como un todo.
- Remodelación del espacio ocupado por el Seminario Universidad para construir en él el Miniauditorio de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Remodelación del Laboratorio de Microcomputadoras y renovación periódica del equipo.
- Creación del Laboratorio de Microcomputadoras para uso de docentes.
- Creación de la Sala de Multimedia y del Centro de Audiovisuales.
- Adquisición e instalación de un servidor para Internet y correo electrónico
- Apoyo a la Biblioteca "Eugenio Fonseca Tortós".
- Apertura de espacios para proyectos académicos, tales como la realización de foros y la creación de la "Revista Reflexiones". Inicialmente los impulsores de la revista, como miembros de su primer Consejo Editorial, fueron: Dra. Isabel Wing-Ching, MSc. Ignacio Dobles, Dr. Daniel Masís y M.Sc. Lorena Molina.

- El Dr. Jensen expresa que su intención era abrir y consolidar espacios académicos para la Facultad y entre sus labores se destaca una amplia participación en asuntos institucionales como, por ejemplo, en comisiones institucionales, de las cuales hace referencia a dos de las más importantes, entre ellos la comisión del Consejo Universitario sobre venta de bienes y prestación remunerada de servicios y la comisión coordinadora de las Jornadas Institucionales de Análisis y Reflexión. También fue coordinador del Area de Ciencias Sociales en dos oportunidades.

- El Dr. Jensen señala que para emprender las acciones de naturaleza académica el Decanato requería de una organización interna, a la vez que debía enfrentar un sinnúmero de dificultades, entre las que destaca la inadecuada condición del edificio y su vulnerabilidad ante actos delictivos. El Dr. Jensen recuerda que, durante su gestión, se realizaron inversiones de remodelación y mantenimiento del edificio por un monto mayor a los treinta millones de colones.

- Además, indica que se tomaron medidas para distribuir las funciones en el Decanato con el propósito de apoyar la realización adecuada de los proyectos académicos, entre ellos el de la revista "Reflexiones".
- El Dr. Henning Jensen hace referencia a la revista "Reflexiones" y a la distribución de funciones, las cuales fueron asignadas al personal administrativo del Decanato con el propósito de garantizar la buena marcha del proyecto. Se creó una estructura administrativa propia de la Revista, separada e independiente de la Dirección Administrativa.
- También se refiere al trabajo en equipo con el Consejo Asesor, el cual estuvo siempre informado sobre las gestiones del Decanato.
- Durante el ejercicio del Decanato por 8 años hizo propuestas de desarrollo académico de la Facultad de Ciencias Sociales, a la vez que tuvo la responsabilidad de impartir cursos, llegando incluso a tener a su cargo un curso de licenciatura y varios cursos de posgrado por tutoría.
- Durante un año asumió la presidencia de la Asamblea de la Escuela de Geografía, así como la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y de otras unidades académicas por periodos cortos.

El Dr. Jensen concluye la presentación de su informe repitiendo que la idea primordial de su administración fue el intento de realizar una gestión académica con todas sus características.

El Dr. Guillermo Brenes realiza la función del Dr. Jensen en cuanto a su unión interna y el apoyo que brindó a la Escuela. El Dr. Brenes expresa que "la Facultad encuentra rufa" y "las Ciencias Sociales se escuchan por la labor y el peso que ha emprendido el Dr. Jensen".

El Dr. Brenes reconoce en don Henning un "hombre especial" y le rinde homenaje a su trabajo, como persona capaz de dirigir, ordenar y cambiar la imagen de los Decanos, además sugiere la colocación de una fotografía en la Sala de Ex decanos como expresión del agradecimiento de todos. Sugiere que se haga un acto oficial solemne.

Por otro lado el señor Brenes considera la importancia de llegar al cumplimiento de un cargo con los méritos y el reconocimiento de las personas, en cuanto a una labor bien hecha, de este modo concluye manifestando al Dr. Jensen que él es miembro permanente en el pensamiento de todos los profesores de su Escuela.

La M.Sc. Mercedes Muñoz expresa su reconocimiento al Dr. Jensen por su labor. En nombre del Consejo Asesor manifiesta el agradecimiento, porque con su trabajo supo mantener muy en alto la imagen de la Facultad de Ciencias Sociales.

La M.Sc. Mercedes Muñoz retoma el asunto del Informe del Dr. Jensen: expresa que ella hubiera deseado que este informe de fin de gestión se conociera en la Asamblea de Facultad. Sobre este informe agrega que envió una nota a la Contraloría Universitaria, donde expone varios casos que se encuentran en trámite y que por su naturaleza da cuenta. Lee la introducción del oficio DFCS-900-09-99 dirigido al MCP Gerardo Quesada, Jefe de la Contraloría Universitaria.

"En relación con el informe de fin de gestión del Doctor Henning Jensen, -mi estimable antecesor en el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales- por razones formales me permito incluir algunos asuntos administrativos que se omiten en este documento, pero que el doctor Jensen tuvo la gentileza de explicarme verbalmente en presencia de las señoras: M.Sc. Ana Cecilia Arias y Licda. Marianella Aguilar, quienes firmaron el acta en calidad de testigos. Aclaro a su vez que don Henning dejó instrucciones para que se me facilitara la consulta de la documentación pertinente."

Seguidamente hace un resumen de los casos:

Caso 1

- Vinculado a la Empresa auxiliar 072, donde se administran los recursos financieros de la Revista Reflexiones.
- La solicitud de investigación a la contraloría Universitaria por la pérdida del sello blanco del Decanato.
- El nombramiento de la Master Ivannia Guerrero como Administradora de la Revista Reflexiones.
- La solicitud de informes de labores a dos de los asistentes.

Caso 2.

Sobre la situación relativa al último informe pedido por el Dr. Henning Jensen a la Coordinadora del Comité Editorial de la Revista Reflexiones. Se lee parte de la respuesta obtenida por la Coordinadora Dra. Isabel Wing Ching.

Caso 3.

Se informa sobre la situación financiera del Fondo N° 697

Caso 4

Se da a conocer la situación de las gestiones emprendidas por el Decanato ante la Junta de Relaciones Laborales en relación con el mensajero de la Facultad señor Arturo Delgado.

Caso 5

Vinculado al encargado de la fotocopiadora de la Facultad y a las acciones emprendidas para prestar un servicio acorde con los requerimientos.

La M.Sc. Muñoz hace referencia a estos puntos con el fin de aclarar que los servicios del Decanato se ven afectados por todo esto, además expresa que se deben tomar algunas medidas para mantener la prestación de los servicios.

Concluido el informe sobre estos casos la señora Decana da cuenta de algunas medidas que ha tomado:

1. El envío de una circular donde pide al personal administrativo del Decanato no permanecer en los sitios de trabajo una vez terminada su jornada laboral sino es con la autorización de la Jefe Administrativa, el Vice-decano o la Decana.
2. Suspender la entrega de certificados o diplomas de distinción a partir de la próxima graduación.

La Master Muñoz concluye señalando que el propósito de informar es tener un panorama más claro de la situación, con el fin de que se comprenda el origen de las medidas tomadas, e inclusive contar con el aval del Consejo Asesor cuando lo amerite.

El Dr. Jensen argumenta de manera más explícita el caso de la "Revista Reflexiones" señalando que es conveniente que se conozca el contexto, de manera breve, de este asunto el cual se encuentra en las Instancias legales de la Universidad e insiste en que hay que guardar prudencia hasta que la Contraloría emita su informe.

El Dr. Jensen se refiere a que él, junto con la Directora Administrativa, se percataron de los hechos, que ahora son investigados por la Contraloría, en los últimos días de su gestión. También se refiere a que le comunicó al señor Víctor Chinchilla que la señora Jefa Administrativa se encargaría de la administración de la empresa auxiliar 072. Además, don Henning informa que le solicitó a la señora Jefe Administrativa un estudio de la situación financiera de la empresa auxiliar así como un estudio retrospectivo de los nombramientos en horas estudiante y horas asistente realizados en el Decanato durante los últimos dos años, elevando este asunto a la Contraloría Universitaria.

Continúa el Dr. Jensen informando que al analizarse en forma preliminar estas situaciones se encontró con los elementos que menciona la señora Decana, entre ellos, el nombramiento de dos personas designadas horas asistente graduado y horas asistente, que no son estudiantes de esta Facultad. Por otra parte comunica que revocó el nombramiento de estas dos personas y que les solicitó un informe de las labores realizadas, pero que no ha recibido respuesta.

A raíz de esto la Magister. Ivannia Guerrero aclara que estos nombramientos están fuera de las horas estudiante que le asigna la Vicerrectoría de Docencia para el laboratorio de cómputo y el centro de audiovisuales y aparte de las cincuenta horas para la Biblioteca "Eugenio Fonseca Tortós" que le da la Vicerrectoría de Investigación. Además, expresa que son gestiones adicionales que se hicieron sin su conocimiento y que la Vicerrectoría de Investigación aprobó.

El Dr. Jensen comenta que la Master Ivannia Guerrero y su persona sospecharon de presuntas anomalías, pues el viernes antes de terminar su gestión, llamaron funcionarios de la Contraloría solicitando entrevistarse con funcionarios de este Decanato, ya que existía la **presunción** de una falsificación de documento público utilizando el sello blanco del Decanato, el cual había sido reportado como extraviado días antes. Este sello estaba, según la distribución de funciones, bajo la custodia del señor Víctor Chinchilla. En vista de esto, la Contraloría ha iniciado un proceso de investigación.

La Máster Guerrero aclara que la organización interna de la "Revista Reflexiones" se dio desde el año 92, y existen documentos que contienen esta información. Señala que cuando llegó al Decanato en el año 96 ya existía un funcionario encargado de la administración de la Revista Reflexiones. Tal y como lo señaló el Dr. Jensen en la Contraloría Universitaria, desde la creación de la Revista se consideró necesario que un solo funcionario del Decanato asumiera estas actividades y estuvieran separadas de la gestión administrativa ordinaria del Decanato y así se ha hecho todos estos años.

Informa la señora Guerrero que debido a la designación que le hiciera Don Henning como administradora de la empresa auxiliar # 072 a partir del 20 de agosto, y de la solicitud expresa de analizar la situación financiera de la empresa auxiliar y de los nombramientos de asistentes, se gestionó en forma inmediata una auditoría interna a la Contraloría para que realizaran el estudio respectivo.

Manifiesta que le preocupa mucho que esto se haya dado precisamente al final de la gestión de Don Henning y en el inicio de Doña Mercedes, por ello le solicitó a la señora Decana le diera la oportunidad de "enderezar el barco" y desde el punto de vista Administrativo va a asumir esa parte de la Empresa Auxiliar.

Por último, desea que todo este asunto quede bien claro y en ese sentido que comprendan cual ha sido el trabajo del Decanato. Espera que de todo esto salgan construcciones positivas.

La. Licda. Emilia Molina se retira a las 11:55 am

El Dr. Guillermo Brenes espera que de esta revisión salgan aprendizajes y buenas decisiones, con el fin de sanear procedimientos. Además hace referencia al funcionario Armando Ramírez (quien se encuentra internado) ya que como buen funcionario merece una oportunidad.

Por otro lado el Dr. Brenes manifiesta a la señora Decana el apoyo por parte de los miembros del Consejo Asesor, para colaborar en el fortalecimiento de la toma de decisiones y para que no se enturbie la función del señor exdecano, Dr. Henning Jensen.

El M.Sc. Francisco Enríquez apoya lo manifestado por el Dr. Brenes.

Por último la Licda. Marianella Aguilar Directora de la Escuela de Ciencias Políticas da la bienvenida a la nueva Decana M.Sc. Mercedes Muñoz ofreciendo apoyo y colaboración, igualmente se refiere al Dr. Henning Jensen ex decano de la Facultad manifestando agradecimiento por su gestión. No obstante también da la bienvenida al señor M.Sc. Francisco Enríquez, Director de la Escuela de Historia.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 12: 30 MD



**M.Sc. MERCEDES MUÑOZ G.
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

